



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

05091-2022-U
LA VALL D'UIXÓ

Anuncio listado definitivo enfermeros

Mediante decreto número 4679/2022, de 18 de noviembre, de la concejala delegada del Área de Gobierno, se ha adoptado la siguiente resolución:

"De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen el proceso para la provisión en propiedad de 1 plaza de enfermero/a en el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, mediante sistema de concurso, aprobadas mediante Resolución núm. 3862/2022, de 27 de septiembre, publicadas en el BOP núm. 120, de 6 de octubre de 2022.

Visto que la base cuarta de las bases específicas indica que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la concejalía delegada en materia de Personal aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos, concediendo un plazo de diez días hábiles para interponer reclamaciones.

Visto que no ha habido alegaciones a la lista provisional de aspirantes excluidos y admitidos, la misma se eleva a definitiva.

Considerando que el órgano competente para resolver es la concejalía del Área de Gobierno, en virtud de la resolución de Alcaldía número 2.172/2019, de 26 de junio.

PROPONGO:

Primero. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso de:

ENFERMERO/A

Admitidos/as:

CP, I	***8281**
C F, L	***8949**
F D, MT	***2703**
G R, M	***8796**
H C, M	***2108**
M F, V	***8711**
M M, C	***4970**
SG, M	***6647**

Segundo. Nombrar a los siguientes miembros del tribunal calificador:

Presidenta: María Angeles Lázaro Gil, tesorera del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
Suplente: Isabel Franco González, jefa de Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
Secretario: Carlos Forés Furió, secretario general del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
Suplente: Marc Palomero Llopis, vicesecretario del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Vocales:

Francisco Javier Biosca López, interventor del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
Suplente: Jose Enrique Nebot, jefe del servicio de presupuestos del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
Emilia Miguel Gil, jefa de servicios sociales del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
Suplente: Rosa de la Rosa Lorenzo, educadora social del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
Juan José Broch Fernández, director del Hogar Sagrada Familia.
Suplente: Lola Fernández Archidona, educadora social coordinadora servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Tercero. Convocar al órgano técnico de selección para la valoración de los méritos el día 30 de noviembre de 2022 a las 9 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Cuarto. Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio de lo que se pueda alegar con ocasión de la resolución del procedimiento de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre."

La Vall d'Uixó, 18 de noviembre de 2022.

La concejala delegada del Área de Gobierno,

Zaida Moreno Segovia.